

**41416 - PROCEDIMIENTOS GENERALES
DE FISIOTERAPIA**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41416 - PROCEDIMIENTOS GENERALES DE FISIOTERAPIA

CÓDIGO UNESCO: 3213.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 9 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 9 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Para el adecuado seguimiento de la materia es recomendable que el estudiante disponga de los conocimientos y habilidades que provienen de las materias básicas generales de Ciencias de la Salud (Anatomía, Bioquímica, Fisiología, Física y psicología)

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Fisioterapia tiene como objetivo principal contribuir dentro de los equipos multidisciplinares de rehabilitación en la lucha contra la discapacidad generada por las patologías médicas y quirúrgicas. Para conseguirlo una de sus herramientas principales y que la diferencian de otras ramas sanitarias son las terapias físicas.

La asignatura de Procedimientos Generales en Fisioterapia, tiene como propósito que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para la aplicación terapéutica, de las diferentes técnicas de terapia física y las integre dentro de una asistencia global.

Se pretende que el alumno adquiera capacitación suficiente para saber aplicar las técnicas de: electroterapia (corrientes de baja, media y alta frecuencia), fototerapia, ondas mecánicas, laserterapia, magnetoterapia, masoterapia, crioterapia, termoterapia e hidroterapia.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Generales.

CGTI2 Capacidad de organización y planificación.

CGTI3 Resolución de problemas.

CGTI4 Toma de decisiones.

CGTP2 Razonamiento crítico.

CGTS3 Creatividad.

Competencias específicas.

CD5 Conocer y comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.

CD20 Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

CP7 Demostrar capacidad para aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos fisioterapéuticos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.

CP17 Demostrar capacidad para diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia.

CP18 Demostrar capacidad para diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia y talasoterapia.

Objetivos:

1. Conocer los diversos agentes físicos que se emplean en los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.
2. Conocer los principios básicos, objetivos y técnicas de aplicación de las : Electroterapia, Masoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, y Talasoterapia.
3. Comprender las bases científicas de los procedimientos generales de intervención en fisioterapia.
4. Identificar los efectos físicos y fisiológicos y su utilización con fines terapéuticos.
5. Conocer las indicaciones y las contraindicaciones terapéuticas de esos procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.
6. Integrar los conocimientos teóricos adquiridos en aplicaciones prácticas.
7. Acceder a recursos de formación (información, bibliografía, o webs de contenidos especializados) y mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
8. Adquirir un lenguaje científico apropiado al nivel de conocimientos

Contenidos:

Estudio teórico y práctico de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA ELECTROTERAPIA, CORRIENTES DE BAJA Y MEDIA FRECUENCIA.

TEMA 1: Introducción a la Electroterapia, concepto, parámetros fundamentales y clasificación.

TEMA 2: Corrientes de baja frecuencia: Corrientes continuas y corrientes continuas interrumpidas.

TEMA 2: Corrientes de media frecuencia.

TEMA 3: Electroestimulación neuromuscular.

TEMA 4: Analgesia eléctrica. Concepto, teorías, modalidades de aplicación.

BLOQUE 2: TERMOTERAPIA

TEMA 5: Conceptos Generales y clasificación.

TEMA 6: Terapias para producir calor superficial.

TEMA 7: Terapias para producir calor profundo.

TEMA 8: Crioterapia.

BLOQUE 3: TERAPIAS CON ONDAS MECÁNICAS:

TEMA 9: Introducción al ultrasonidos terapéuticos. Concepto, parámetros fundamentales, modalidades de aplicación.

TEMA 10: Introducción a las ondas de choque extracorporea. Concepto, parámetros fundamentales, modalidades de aplicación.

BLOQUE 4: FOTOTERAPIA

TEMA 11: Concepto, propiedades y efectos fisiológicos

TEMA 12: Introducción al láser. Concepto, parámetros fundamentales, modalidades de aplicación.

BLOQUE 5: MAGNETOTERAPIA

TEMA 13: Magnetoterapia. Generalidades. Efectos. Indicaciones. Contraindicaciones.

BLOQUE 6: MASOTERAPIA

TEMA 14: Introducción: Generalidades. Efectos. Indicaciones y contraindicaciones. Maniobras fundamentales en masoterapia: Roce, Fricción, presión, amasamiento, vibración, percusión y rodamiento.

TEMA 15: Técnicas especiales de masoterapia I. Cyriax: Generalidades. Aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.

TEMA 16: Técnicas especiales de masoterapia II. DLM: Recuerdo anatómico y fisiológico del sistema linfático. Acción del DLM. Escuelas. Aplicación por territorios. Indicaciones y contraindicaciones. Presoterapia

TEMA 17: Técnicas especiales de masoterapia III. Método Dicke. Concepto y evolución histórica. Efectos del masaje del Tejido Conjuntivo. Zonas reflejas. Descripción de la segmentación metamérica. Indicaciones. Contraindicaciones.

TEMA 18: Método Vogler- Krauss: Concepto. Descripción de la técnica. Indicaciones. Contraindicaciones.

TEMA 19: Fascias: introducción, concepto y estructura de la fascia. Principios de tratamiento y técnicas básicas

BLOQUE 7: HIDROTERAPIA E HIDROLOGIA

TEMA 20: Principios, aplicaciones generales y técnicas básicas de Hidroterapia.

TEMA 21: Técnicas de hidroterapia.

BLOQUE 8: BALNEOTERAPIA Y TALASOTERAPIA.

TEMA 22: Talasoterapia. Generalidades. Técnicas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones

TEMA 23: Balneoterapia. Aguas mineromedicinales. Efectos biológicos. Técnicas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones

1. ACTIVIDADES PRESENCIALES (112horas)

1.1. Clases teóricas (55 horas)

1.2. Trabajo práctico (51 horas)

- Prácticas en aula: (23 horas)

- Prácticas de laboratorio: (28 horas)

1.3. Tutorías (6 horas)

1.4. Evaluación

2. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (113horas)

- Trabajo personal del estudiante

- Trabajos grupales

- Estudio y lecturas

DESCRIPCIÓN:

1.1- Clases Teóricas:

Clases expositivas de 50 minutos de duración. Se propone la utilización del método expositivo pero basado en la interacción profesor-alumno, es decir estimular la participación de los alumnos planteando cuestiones que lleven hacia la reflexión y el debate sobre los conceptos que se están transmitiendo. Al tratarse de una asignatura en la que la imagen tiene una importancia trascendental, el profesor utilizará como material de apoyo a sus explicaciones el uso de medios audiovisuales (presentaciones en PowerPoint, videos, fotografías...).

1.2.- Prácticas de laboratorio:

Se propone la utilización del método demostrativo. Las prácticas serán dirigidas y supervisadas por el profesor, poniendo en práctica un sistema de aprendizaje basado en la repetición, por parte del alumno, de las diversas técnicas aprendidas. Durante el desarrollo de las prácticas el alumno además elaborará un cuaderno de prácticas, de manera individual, en el que describirá los materiales y los métodos utilizados, así como los resultados obtenidos y en su caso su interpretación.

1.2. Prácticas de aula:

En ellas se podrán abordar:

-Exposición de casos prácticos planteados por el profesorado de la asignatura.

-Lectura crítica o revisión de artículos relacionados con la materia impartida.

-La exposición y debate público de los trabajos que los alumnos han realizado sobre los temas que se les han asignado y sobre cualquier otro contenido relacionado con la asignatura.

2. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

-Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas, prensa especializada, artículos

-Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos

-Realización de trabajos: los alumnos elaborarán informes, de manera individual y grupal, sobre temas científicos relacionados con los contenidos de la disciplina o con una ampliación de los mismos, para su preparación utilizarán las fuentes de información, así como herramientas informáticas de presentación y edición de textos e imágenes.

-Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se desarrollarán en torno a las competencias que el alumno debe adquirir, descritas ya en los apartados anteriores de competencias y objetivos de la asignatura.

Dichas competencias las podríamos resumir en:

1. Conocimiento y comprensión de los conceptos y fundamentos teóricos de cada uno de los bloques temáticos de la asignatura.
2. Capacidad de resolución de problemas de forma comprensiva.
3. Aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas.
4. Utilización apropiada del lenguaje científico-técnico.
5. Capacidad de argumentación y elaboración de conclusiones.
6. Participación en clase y en las actividades propuestas.
7. Cumplimiento de las normas y plazos de entrega en las actividades
8. Demostrar capacidad para aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional

- La evaluación será continua, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

- Se completará con la realización de un examen o prueba en los períodos reservados al efecto al final de cada semestre que se recogerán en el calendario académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD. 1125/2003, de 5 de septiembre (B.O.E. 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

0,0-4,9 Suspenso (SS).

5,0-6,9 Aprobado (AP).

7,0-8,9 Notable (NT).

9,0-10 Sobresaliente (SB).

La mención de <<Matrícula de Honor>> podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola <<Matrícula de Honor>>.

Sistemas de evaluación

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS TÍTULOS OFICIALES, TÍTULOS PROPIOS Y DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014) en su artículo 16:

1- Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel

de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

3-En la titulaciones presenciales, la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria:

1.-Aprendizaje teórico, se podrán realizarán pruebas presenciales o virtuales que se establecerán como evaluación continua de la carga teórica de la asignatura. En caso de no superación de la evaluación continua la/el estudiante tendrá derecho a la realización de una prueba final. La prueba consistirá en un examen escrito que contendrá 50 preguntas tipo test, que constarán de cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una será válida. Las cuestiones se extraerán de los temas impartidos, así como de casos clínicos prácticos y de la bibliografía revisada en las clases teóricas y prácticas de aula. Para superar el examen el alumno deberá contestar de forma correcta el 50% de las preguntas planteadas. Las respuestas erróneas restarán un 33% de la puntuación asignada a cada pregunta. La evaluación del aprendizaje teórico, supondrá un 35% de la nota final de la asignatura.

2.-La Evaluación del trabajo práctico:

2.1.-Las Prácticas de laboratorio, se realizará una evaluación continua , teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Si el alumno describe correctamente el procedimiento.
- Si el alumno selecciona correctamente los materiales y recursos necesarios.
- Si el alumno ejecuta correctamente los procedimientos.
- Si el alumno realiza un juicio crítico del procedimiento.

Para dicha evaluación el equipo docente pondrá a disposición del alumno una rúbrica de evaluación. (2 puntos del total de este apartado)

Será obligatoria la Presentación de un informe de Prácticas de Laboratorio. (1,5 puntos del total de este apartado)

2.2.-Para las Prácticas de aula, se realizarán actividades que se computarán en forma de evaluación continua, en la que se valorará:

- La capacidad de síntesis.
- La aplicación de los conocimientos teóricos.
- La capacidad de incorporación del conocimiento científico.
- La capacidad crítica, creativa y de innovación.

-El resultado de la evaluación del trabajo práctico supondrá un 45% de la nota final.

-La realización de las actividades de las prácticas de aula supondrá un 10% de la calificación final.

-La participación a las prácticas de aulas, se calificará y supondrá un 5% de la nota final.

-La participación en las actividades docentes presenciales supondrá el 5% de la nota final

Criterios de no superación de la asignatura:

1.No haber asistido a las prácticas de laboratorio y haber obtenido una evaluación positiva sobre los contenidos prácticos específicos de las mismas.

2.No haber realizado las actividades y supuestos de la asignatura.

3.No haber aprobado las pruebas de evaluación continua, o la prueba específica de final de asignatura. Para aquellos alumnos que hayan aprobado la evaluación continua, no será necesario que realicen la prueba antes mencionada.

Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria y especial:

1.-Aprendizaje teórico, se podrá superar con una prueba que consistirá en un examen escrito con un mínimo de 50 preguntas tipo test, que constarán de cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una será válida. Las cuestiones se extraerán de los temas impartidos, así como de casos clínicos prácticos y de la bibliografía revisada en las clases teóricas y prácticas de aula. Para superar el examen el alumno deberá contestar de forma correcta el 50% de las preguntas planteadas. Las respuestas erróneas restarán un 33% de la puntuación asignada a cada pregunta. La evaluación del aprendizaje teórico, supondrá un 35% de la nota final de la asignatura.

2.-El trabajo práctico debe haberse realizado durante el semestre, si no fuese así, dicha parte no podría superarse. En caso de no haber superado la calificación de la memoria de prácticas, la/el estudiante deberá presentarla de nuevo, siguiendo el mismo formato que para la convocatoria ordinaria.

Los criterios de no superación para estas convocatorias serán los mismos que para la ordinaria.

Criterios de calificación

Criterios de calificación:

La calificación final se establece en una escala de 0 a 10 con un decimal, siendo necesaria una puntuación igual o superior a 5,0 para superar la asignatura.

- El examen teórico se valorará de 0 a 3.5 puntos
- Las prácticas de laboratorio se valorarán de 0 a 3,5 puntos.
- Las prácticas de aula se valorará 0 a 1 punto
- Las asistencia a prácticas de aula, de 0 a 0.5.
- La realización y exposición de trabajos se valoraran de 0 a 1.
- La participación en las actividades presenciales se valorarán de 0 a 0,5 puntos.
- La nota final será la suma de los elementos antes descritos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

-Las Clases Magistrales serán de tipo expositivo, se realizarán en el aula y serán de cincuenta minutos de duración.

-Las prácticas de aula se realizarán en el aula o en el laboratorio, consistirá en la:

-La lectura crítica, estudio y análisis de artículos o revisiones bibliográficas, individuales o en grupo, relacionados con los diferentes agentes físicos estudiados en las clases teóricas.

-Elaboración y presentación de diferentes actividades con la intención de integrar en la figura de la actividad fisioterápica los diferentes conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

-Las prácticas de laboratorio serán demostrativas y se realizarán en el laboratorio. Serán dirigidas y supervisadas por el profesor. Los resúmenes de las prácticas de laboratorio serán individuales siendo el tutor, el profesor que dé la práctica. La participación y asistencia a las prácticas de laboratorio es obligatoria así como la realización del cuaderno de las mismas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1. ACTIVIDADES PRESENCIALES (112horas)
 - 1.1. Clases teóricas (55 horas)
 - 1.2. Trabajo práctico (51 horas)
 - Prácticas en aula: (23 horas)
 - Prácticas de laboratorio: (28 horas)
 - 1.3. Tutorías (6 horas)
 - 1.4. Evaluación (2 horas)
2. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (113horas)
 - Trabajo personal del estudiante
 - Trabajos grupales
 - Estudio y lecturas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos materiales así como las habilidades y actitudes que el alumno deberá manejar en esta asignatura serán:

- Fuentes de documentación (biblioteca y recursos electrónicos)
- Bases de datos y herramientas web de búsquedas bibliográficas.
- Elaboración de apuntes, esquemas y presentaciones.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Resultados de aprendizaje que se deben adquirir:

1.- Derivados de las competencias genéricas o transversales:

El estudiante, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades, vinculados a las competencias genéricas o transversales y a los objetivos: 3, 4, 7 y 8.

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de organización y planificación.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Capacidad de gestión de la información.
6. Compromiso ético.
7. Trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interprofesionales.
8. Razonamiento crítico.
9. Adaptación a las nuevas situaciones.
10. Creatividad.

2.- Derivados de las competencias específicas:

a) Disciplinares (saber): El estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en, vinculados a las competencias específicas y a los objetivos: 1, 2, 5 y 6.

1. Las Bases teóricas que fundamentan los procedimientos fisioterapéuticos generales.
2. La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos generales.

b) Profesionales (saber hacer): El estudiante será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

1. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales.

2. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia y los derivados de otros agentes físicos.
3. Garantizar la calidad en la práctica de Fisioterapia.
4. Evaluar los resultados obtenidos.
- c) Actitudinales (saber ser): El estudiante será capaz de:
 1. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
 2. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
 3. Manifestar discreción utilizando de forma adecuada la información de la que dispone y preservando la dignidad del paciente.
 4. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica cuando se interpreta la información.
 5. Mostrar su orientación al paciente/usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades.
 6. Desarrollar la capacidad de organización.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos de la asignatura pueden solicitar una reunión de tutoría presencial, individual. Para ello, solicitarán cita previa usando la herramienta de reunión presencial del campus virtual, especificando el asunto por el que consulta.

Los días y su horario serán definidos por los profesores que impartan la materia y el lugar de realización será indicado en cada convocatoria.

Atención presencial a grupos de trabajo

Serán las que están en el horario oficial aprobado por la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación. Las tutorías podrán ser en grupos de no más de cinco personas concertadas del mismo modo que las reuniones individuales.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Se establecerá en cualquier momento a través de la herramienta correspondiente en el Campus virtual. Será la de mayor preferencia especialmente si son individuales. No tendrán horario definido, serán continuas. Preferiblemente en un foro abierto para que todos los alumnos puedan beneficiarse de las mismas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María Elena Medina Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** *mariaelena.medina@ulpgc.es*

D/Dña. Rogelio Medina Sánchez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: 928451456 **Correo Electrónico:** *rogelio.medina@ulpgc.es*

D/Dña. Pino Delia Domínguez Trujillo

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** *pinodelia.dominguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Therapeutic electrophysical agents: evidence behind practice /

Alain-Yvan Bélanger.

Wolters Kluwer - Lippincott Williams & Wilkins,, Baltimore ; (2015)

978-1-4511-8274-3

[2 Básico] Electroterapia, termoterapia e hidroterapia /

Cristina Aramburu de Vega, Emilio Muñoz Díaz, Celedonia Igual Camacho.

Síntesis,, Madrid : (1998)

8477385785

[3 Básico] El masaje terapéutico y deportivo [

Dir. Médico Jesús Vázquez Gallego, Masoterapeuta María Exposito.

Mandalia,, Madrid : (1992)

[4 Básico] La linfa y su drenaje manual /

Frederic Viñas.

Integral,, Barcelona : (1994)

8479010126

[5 Básico] La curación por el agua: hidroterapia /

Frederic Viñas de la Cruz.

Integral,, Barcelona : (1994)

8479010614

[6 Básico] Manual de medicina física /

M. Martínez Morillo, J.M. Pastor Vega, F. Sendra Portero.
Harcourt,, Madrid : (2000)
8481741833

[7 Básico] Principios de hidroterapia y balneoterapia /

Mª Reyes Pérez Fernández.
McGraw Hill Interamericana,, Madrid : (2005)
84-486-0348-6

[8 Básico] Técnicas manuales: masoterapia /

Sebastián Canamasas Iba ez.
Ediciones Científicas y Técnicas,, Barcelona : (1993) - (2ª ed.)
8445800825

[9 Básico] Fundamentos de fisioterapia /

Serafina Alcántara Bumbiedro ...[et al.].
Síntesis,, Madrid : (1995)
8477382905

[10 Básico] Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia /

Tomás Gallego Izquierdo.
Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires : (2007)
9788479039769

[11 Recomendado] Masaje transverso profundo :masaje de cyriax /

J. Vázquez Gallego, A. Jauregi Crespo.
Mandalia,, Madrid : (1994)
8488769192

[12 Recomendado] Electroterapia en fisioterapia /

José Mª. Rodríguez Martín.
Panamericana,, Madrid [etc.] : (2008) - (2ª ed.)
9788479037536

[13 Recomendado] Electroterapia y electrodiagnóstico /

Juan Rioja Toro.
Universidad de Valladolid,, Valladolid : (1993)
8477623473

[14 Recomendado] Estimulación eléctrica transcutánea y neuromuscular /

Julián Maya Martín, Manuel Albornoz Cabello.
Elsevier,, Barcelona : (2010)
978-84-8086-646-0

[15 Recomendado] Crioterapia: rehabilitación de las lesiones en la práctica deportiva /

Kenneth L. Knight.
Bellaterra,, Barcelona : (1996)
8472900819